

05| DIC| 2019

**TERMINACION CUPO DE CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA – BANCÓLDEX,
PARA MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.**

[Corresponde a la Circular Externa No. 004 de abril 10 de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

BANCÓLDEX y la Cámara de Comercio del Cauca se permiten informar que los recursos de crédito ofrecidos mediante la Circular Externa No. 004 de abril 10 de 2019 – **“Cupo de Crédito Cámara de Comercio del Cauca – Bancóldex, para Micros y Pequeñas Empresas”**, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial de la región.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal